

# El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido

*Informe Central al 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, presentado por el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, La Habana, 16 de Abril de 2016, Año 58 de la Revolución*



FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Compañeras y compañeros:

Damos inicio a las sesiones del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba cuando se cumple el 55 aniversario de la proclamación, por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, del carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril de 1961, en la despedida del duelo de las víctimas en los bombardeos a las bases aéreas el día anterior, preludeo de la invasión mercenaria por Playa Girón, organizada por el gobierno de los Estados Unidos y que fue derrotada en menos de 72 horas, gracias a las acciones previas acometidas por la Seguridad del Estado y al coraje de los combatientes del Ejército Rebelde, policías y milicianos, que por vez primera lucharon defendiendo el socialismo, bajo el mando directo de Fidel.

Nos reunimos hoy, a los cinco años exactos del anterior Congreso, con lo cual damos cumplimiento al Objetivo de trabajo No. 17 aprobado por la Primera Conferencia Nacional del Partido, que estableció mantener la periodicidad fijada en los Estatutos para la celebración de los congresos del Partido, salvo ante la amenaza de guerra, desastres naturales y otras situaciones excepcionales.

El 7mo. Congreso, órgano supremo de la organización partidista, cuenta con la participación de mil delegados, propuestos desde la base y electos democráticamente, que representan a más de 670 000 militantes, integrados en aproximadamente 54 500 núcleos.

Como podrá apreciarse, ha disminuido la militancia de nuestro Partido, lo que está influenciado por la negativa dinámica demográfica que afrontamos, el efecto de una política

restrictiva de crecimiento desde el año 2004 y las insuficiencias propias en el trabajo de captación, retención y motivación del potencial de militantes. Ciertamente es también que en los últimos años se ha logrado frenar esta tendencia.

En el período transcurrido, se ha venido aplicando lo establecido en el Objetivo No. 18 de la Primera Conferencia Nacional, de efectuar como mínimo dos plenos del Comité Central al año donde se analiza la marcha del proceso de implementación de los Lineamientos, el cumplimiento del Plan de la Economía y el Presupuesto y de los propios Objetivos señalados. En las sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado, se han debatido igualmente dos veces al año la ejecución del Plan de la Economía y el cumplimiento de los Lineamientos.



Arribamos al 7mo. Congreso con la presentación de cuatro importantes proyectos de documentos rectores, en varios de los cuales se comenzó a trabajar prácticamente al concluir el 6to. Congreso de la Organización. Estos son:

Primero: Reseña de la evolución de la economía en el quinquenio 2011-2015. Informe sobre los resultados de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Actualización de los Lineamientos para el período 2016-2021.

Segundo: Bases del Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de Visión de la nación. Ejes y sectores estratégicos.

Tercero: Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Cuarto: Trabajo del Partido en cumplimiento de los Objetivos aprobados en la Primera Conferencia Nacional y de las Directrices del Primer Secretario del Comité Central.

Son documentos abarcadores y de gran complejidad que marcarán el rumbo del proceso revolucionario cubano, del Partido y de la sociedad hacia el futuro en la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Están estrechamente vinculados entre sí y debemos enfocarlos no como una obra totalmente terminada ni con un prisma estático o dogmático, sino que tras los debates en este evento, tal y como hicimos a partir del 6to. Congreso, serán sometidos a evaluaciones periódicas, donde predomine una visión dinámica de estos documentos programáticos.

A diferencia del Congreso anterior cuando la propuesta de los Lineamientos fue sometida previamente a amplia consulta con la militancia del partido, la juventud comunista y el pueblo en general y posterior a su aprobación en ese evento se refrendó por la Asamblea Nacional, en esta ocasión no se realizó ese proceso considerando que se trata de la confirmación y continuidad de la línea acordada hace cinco años en cuanto a la actualización de nuestro modelo económico y social.

Los cuatro proyectos enumerados que se presentan a este evento son resultado de una elaboración colectiva, con la participación de profesores universitarios, académicos, investigadores de las ciencias económicas y sociales y funcionarios del Gobierno y el Partido.

Para su análisis en las respectivas comisiones, fueron debatidos en dos plenos del Comité Central del Partido, en los meses de diciembre y enero pasados, proceso que aportó más de 900 opiniones y sugerencias que conllevaron a la elaboración de una nueva versión para someterla al criterio de los delegados al Congreso, en reuniones en todas las provincias, a inicios de marzo, con la contribución de más de 3 500 invitados en representación de los diferentes sectores de la sociedad, incluidos todos los diputados de la

Asamblea Nacional, con cuyas intervenciones y propuestas, que superaron la cifra de 8 mil 800, se preparó la versión final.

Es la primera vez que presentamos a un Congreso del Partido el tema de la Conceptualización, que recoge las bases teóricas y las características esenciales del modelo económico y social al que aspiramos como resultado del proceso de actualización.

A lo largo de estos cinco años se elaboraron ocho versiones de la Conceptualización que fueron analizadas sucesivamente, primero en las reuniones de la Comisión del Buró Político para el control de la implementación de los acuerdos del 6to. Congreso y posteriormente en el Buró Político y en los plenos del Comité Central, con la participación del Consejo de Ministros.

Por su parte, el proyecto relacionado con las bases del Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, es fruto de la labor realizada desde hace cuatro años por académicos y especialistas de los organismos del gobierno y de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo. Aborda un asunto de alcance trascendental, cuya gran complejidad técnica no nos permitió llegar al Congreso con el Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030 terminado,

*“Las fórmulas neoliberales que propugnan la privatización acelerada del patrimonio estatal y de los servicios sociales, como la salud, la educación y la seguridad social, nunca serán aplicadas en el socialismo cubano”*

Hemos concebido que ambos documentos, es decir, la Conceptualización y las bases del Plan Nacional de Desarrollo, luego de su análisis en el Congreso, sean debatidos democráticamente por la militancia del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de las organizaciones de masas y de amplios sectores de la sociedad, con el propósito de enriquecerlos y perfeccionarlos.

Con ese fin solicitamos al Congreso que faculte al Comité Central que sea electo para introducir las modificaciones que resulten del proceso de consulta y su aprobación definitiva, incluyendo los ajustes pertinentes a los Lineamientos que se aprueben en este evento.

Desde la aprobación de los Lineamientos por el pasado Congreso nos quedaba claro que el proceso de su implementación no constituiría un camino fácil, libre de obstáculos y contradicciones, así como que las transformaciones fundamentales requeridas para la actualización del modelo nos tomarían más de un quinquenio. La práctica ha confirmado la justeza de aquella apreciación. Hemos continuado

como era el propósito inicial, sino que se presentan sus bases, o sea, la Visión de la Nación y los Ejes y Sectores Estratégicos, lo cual nos proporciona una formidable herramienta para continuar trabajando hasta su conclusión, que esperamos alcanzar en el año 2017.

avanzando con paso seguro, sin prisas, pero sin pausas, o sea, con la gradualidad e integridad necesarias para alcanzar el éxito.

El obstáculo fundamental que hemos enfrentado, tal y como previmos, es el lastre de una mentalidad obsoleta, que conforma una actitud de inercia o de ausencia de confianza en el futuro. No han faltado, como era lógico esperar, sentimientos de nostalgia hacia otros momentos menos complejos del proceso revolucionario, cuando existían la Unión Soviética y el campo socialista. En el otro extremo han estado presentes aspiraciones enmascaradas de restauración del capitalismo como solución a nuestros problemas.

Pese a ello se ha trabajado con sistematicidad e intensidad en la implementación de los Lineamientos, habiéndose implantado totalmente el 21% de los 313 aprobados. Se encuentran en la fase de implementación el 77% de ellos, mientras que no se ha iniciado en el 2%.

Estas cifras no logran mostrar con toda claridad cuánto se ha trabajado y avanzado en el proceso, que no es poco ni mucho menos, y encuentran su reflejo en la aprobación de 130 políticas y la emisión de 344 nuevas normas legales de diferentes rangos, la modificación de 55 y la derogación de 684. Sin embargo, la lenta puesta en práctica de las regulaciones jurídicas y su asimilación, sobre todo, ha dilataado la implantación de las políticas aprobadas.

Como resultado de la labor realizada en la implementación de los lineamientos y las nuevas tareas que se incorporaron al proceso de actualización del modelo económico, se somete a la consideración del Congreso una propuesta actualizada para el período 2016-2021, con un total de 268 lineamientos, de ellos 31 conservan la redacción original, 193 se modifican y se agregan 44 nuevos.

Al valorar el ritmo de las transformaciones en curso, no debe perderse de vista el hecho de que en el caso de Cuba jamás puede permitirse la aplicación de las llamadas “terapias de choque”, frecuentemente empleadas en detrimento de las clases más humildes de la sociedad. Esta premisa, que se corresponde con el principio de que nadie quedará desamparado, condiciona en gran medida la velocidad de la actualización del modelo económico cubano, en lo cual es innegable la influencia de la crisis económica internacional y en particular los efectos del bloqueo económico contra Cuba.

Las fórmulas neoliberales que propugnan la privatización acelerada del patrimonio estatal y de los servicios sociales, como la salud, la educación y la seguridad social, nunca serán aplicadas en el socialismo cubano.

Aun con las limitaciones económicas presentes, se han preservado y perfeccionado los servicios sociales a la población cubana en Educación, Salud, Cultura y Deportes y la Seguridad Social. Sin embargo, debemos insistir en la necesidad de mejorar sostenidamente su calidad.



Las transformaciones realizadas en el reordenamiento de estos sectores, a pesar de las quejas e incomprendimientos iniciales que fueron debidamente esclarecidos o realizados los ajustes requeridos, han contribuido a elevar la calidad de los citados servicios con un menor costo presupuestario, lo que se evidencia en los indicadores de salud obtenidos, como es el caso,

*“Las decisiones en la economía no pueden, en ningún caso, significar una ruptura con los ideales de igualdad y justicia de la Revolución y mucho menos resquebrajar la unidad de la mayoría del pueblo en torno al Partido”*

El reordenamiento de la red escolar permitió reducir la cantidad de centros y alrededor de 250 000 alumnos internos, mientras que se invirtió la pirámide existente en la formación de técnicos medios y obreros calificados mediante el incremento de la matrícula en la educación técnico-profesional.

Está en marcha un programa de mantenimiento y recuperación de la infraestructura constructiva y el equipamiento del sistema de Educación.

En el sistema nacional de Salud se ha venido ejecutando un conjunto de medidas dirigidas a su reorganización, compactación y regionalización de los servicios, con el objetivo de mejorar el estado de salud de la población, incrementar la calidad y satisfacción del pueblo por los servicios que se le prestan y hacer eficiente y sostenible el sistema, a la vez que se garantiza su desarrollo.

El perfeccionamiento de las estructuras de dirección y el ajuste de las plantillas propició la disminución de 152 000 plazas y la reubicación de más de 20 000 médicos en la actividad asistencial. Estas decisiones, unidas a otras orientadas al uso racional de los recursos, permitieron la reducción del presupuesto asignado a la Salud en más de 2 000 millones de pesos.

De forma paralela, se han presentado dificultades en el suministro a las farmacias de medicamentos importados y de producción nacional y persisten condiciones higiénico-sanitarias que propician la transmisión de enfermedades infecciosas como el cólera, dengue, chikungunya y últimamente el zika. En la actualidad se acomete el Plan de acción para el enfrentamiento a enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes que no puede verse como una efímera campaña más, sino que debe garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Las decisiones en la economía no pueden, en ningún caso, significar una ruptura con los ideales de igualdad y justicia de la Revolución y mucho menos resquebrajar la unidad de la mayoría del pueblo en torno al Partido. Tampoco se permitirá que como consecuencia

de esas medidas se genere inestabilidad e incertidumbre en la población cubana.

Por eso insisto en que se requiere mucha sensibilidad e intencionalidad política para avanzar en la implementación de los Lineamientos. Es preciso asegurar más explicación al pueblo, más disciplina y exigencia y un mayor y más cercano seguimiento al proceso de cambios. Hay que tener, como ya hemos dicho, los oídos y los pies bien puestos sobre la tierra.

La muestra más elocuente de la complejidad del proceso de implementación radica en la dualidad monetaria y cambiaria, asunto en el que no se ha dejado de trabajar a lo largo de estos años, y cuya solución no quedará para las calendas griegas, ya que aunque no representa la solución mágica a las distorsiones estructurales de la economía, significará un impulso fundamental para avanzar en el resto de las tareas de la actualización de nuestro modelo económico.

El ordenamiento monetario del país facilitará crear las condiciones requeridas para superar los nocivos efectos del igualitarismo y hacer realidad el principio socialista que expresa “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo”. Con ello será posible rectificar el fenómeno de la llamada “pirámide invertida” que no permite retribuir de manera justa el trabajo en función de su cantidad, calidad y complejidad y que el nivel de vida se corresponda con los ingresos legales de los ciudadanos, generando desmotivación de la fuerza laboral y también en los cuadros, lo cual desestimula su promoción a mayores responsabilidades.

Es propicia la ocasión para ratificar, una vez más, la decisión de garantizar los depósitos bancarios en divisas internacionales, en pesos cubanos convertibles y pesos cubanos, así como el efectivo en poder de la población y las personas jurídicas extranjeras y nacionales.

La empresa estatal socialista, definida como la forma principal de gestión en la economía nacional, se encuentra en una posición desventajosa en comparación con el creciente sector no estatal que se beneficia por trabajar en un circuito monetario basado en la tasa de cambio de 1 X 25, mientras que para ella rige la paridad del CUC con el peso cubano. Esta importante distorsión deberá ser solucionada a la mayor brevedad posible, en el marco de la unificación monetaria y cambiaria.

Esa anomalía sumada al discreto desempeño de nuestra economía no ha permitido avanzar sustancialmente en la implementación de los lineamientos vinculados a la eliminación paulatina de las gratuidades indebidas y los subsidios excesivos, teniendo en cuenta que no se ha podido generalizar el incremento de los ingresos de los trabajadores, ni asegurar la oferta estable de determinadas mercancías en el mercado liberado.

A pesar de que se disminuyeron o

suprimieron algunos productos de la canasta familiar normada, dígame la famosa libreta de abastecimientos, y se trasladó la venta minorista de estos al mercado liberado a precios no subsidiados, se mantiene un alto nivel de subsidio en una variada gama de productos y servicios básicos.

Por otra parte, el elevado índice de envejecimiento de la población cubana, la cual además migra del campo a las ciudades, se concentra y eleva su nivel de calificación, representa un problema estratégico para el desarrollo, que se origina en la existencia desde hace años de un conjunto de factores socioeconómicos y culturales no fáciles de revertir. Fue elaborada la Política para enfrentar esta situación, definiéndose 76 medidas y 252 acciones, cuya aplicación será gradual dependiendo del desempeño de la economía y los resultados se obtendrán en el largo plazo.

Fue aprobada la Política para la Inversión Extranjera, reconocida como una fuente importante y necesaria para el desarrollo del país y se puso en vigor una nueva Ley en esta materia, la cual a la par de brindar incentivos y seguridad jurídica a los inversionistas, preserva la soberanía nacional, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Se constituyó la Zona Especial de Desarrollo del Mariel con ventajas adicionales para la atracción de inversionistas nacionales y foráneos, y se aseguró el marco jurídico y la infraestructura necesaria para su asentamiento y despliegue productivo con el objetivo de generar exportaciones, promover la sustitución de importaciones, propiciar la transferencia de tecnologías y habilidades gerenciales de los cuales apenas sabemos nada, generar fuentes de empleo y de financiamiento de largo plazo y conformar la logística que facilite alcanzar altos niveles de eficiencia.

Sin menospreciar en lo más mínimo el obstáculo que en este sentido significa el bloqueo norteamericano y su aplicación extraterritorial, se requiere dejar atrás prejuicios arcaicos respecto a la inversión extranjera y avanzar resueltamente en la preparación, diseño y concreción de nuevos negocios.

El destino de las inversiones se ha modificado sustancialmente, si hace 5 años la esfera productiva y las infraestructuras recibían el 45% de ellas, en el 2015 acumularon el 70%. Asimismo, en el proceso inversionista se ha incrementado el rigor y el control en el cumplimiento de los planes y en sentido general mejoraron sus indicadores, a pesar de que se mantienen no pocas tensiones en los suministros y el aseguramiento de fuerza de trabajo debidamente calificada y motivada, al tiempo que subsiste la improvisación, superficialidad y falta de integralidad a causa de una incorrecta preparación de las obras, lo que conduce a dilatados plazos de ejecu-



ción y afectaciones en la calidad de las terminaciones.

En el propósito de fortalecer el papel de la empresa estatal socialista y su autonomía, se ha avanzado en la separación de las funciones estatales de las empresariales, modificándose de manera paulatina las relaciones de los organismos del Gobierno con las empresas, cuyos directivos cuentan hoy con mayores facultades para su gestión.

No obstante, este es un trayecto que no se recorre en un día, semanas o meses, sino que madurará a mediano y largo plazos en la medida en que se consoliden las condiciones organizativas, la capacitación de los cuadros y se supere el hábito de esperar por instrucciones desde arriba para actuar en el marco de facultades ya otorgadas, en lugar de promover la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Ha continuado al propio tiempo el avance del proceso de perfeccionamiento de los organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales incluyéndose, en una primera etapa, a los organismos globales y de la esfera productiva. Se concluyó el proceso en cuatro de ellos, se extinguieron o fusionaron cuatro y 13 están en la etapa de implantación. Prosigue el trabajo con los organismos vinculados a los principales servicios a la población.

También se encuentra en fase de implementación el experimento que se desarrolla en las provincias de Artemisa y Mayabeque, con vistas a su posterior generalización, que entre otros aspectos persigue la separación de funciones de la dirección de las asambleas del Poder Popular y de los Consejos de Administración, lo que permite que las asambleas se concentren en la atención directa a los delegados, consejos populares y al trabajo de las Comisiones en su labor de control y fiscalización.

La aplicación del nuevo modelo en las administraciones locales ha conducido a una notable reducción de los cargos de esos órganos en provincia y municipio, sin generar inestabilidad en su funcionamiento, favoreciendo su autoridad para ejercer las funciones estatales asignadas.

Tal y como se expresa en las conclusiones del proyecto de informe sobre los resultados de la implementación de los Lineamientos, han existido insuficiencias y deficiencias por parte de los organismos y entidades, incluyendo la propia Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, ocasionando dilaciones en la aplicación de algunas medidas, la conformación de propuestas que adolecían de falta de integralidad o con una visión limitada, fundamentalmente en lo referido a la valoración de los niveles de riesgo y en la apreciación correcta de los costos y beneficios de determinadas medidas.

También se manifestaron problemas en la conducción y control de las políticas aprobadas y en la divulgación y capacitación a los diferentes niveles de dirección. Sobre todo en

este último aspecto de la capacitación de los diferentes niveles de dirección hubo quien se creyó que elaborando un papel y mandándolo de un extremo al otro del país y pidiendo que se lo estudiaran los cuadros ya se resolvía el problema, y cuando fuimos a ver cada uno aplicó la medida a su manera; así sucedió con la Resolución 17 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un tema tan importante como ese, sobre el cual haré una breve referencia en el transcurso de este discurso.

En algunos casos ha faltado sentido de la urgencia cuando los efectos en la práctica no han sido los deseados y hasta, en ocasiones, contrarios al espíritu de las medidas adoptadas, lo que se traduce en que al no enfrentar decididamente una desviación cuando todavía es pequeña, luego de su masificación la justa rectificación se convierte en un problema político.

Un ejemplo gráfico de lo anterior lo representa el comportamiento de los precios de los productos agropecuarios con la reaparición del fenómeno de la especulación y el acaparamiento en beneficio de unos pocos y en detrimento de la mayoría de la población.

Aunque comprendemos que el factor primordial en el crecimiento de los precios reside en un nivel de producción que no satisface la demanda y que el avance en esta materia está condicionado por factores objetivos y subjetivos, no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante la irritación de los ciudadanos por el manejo inescrupuloso de los precios por parte de intermediarios que solo piensan en ganar cada vez más.

El reconocimiento del mercado en el funcionamiento de la economía socialista no implica que el Partido, el Gobierno y las organizaciones de masas dejen de cumplir su papel en la sociedad de enfrentar cualquier situación que dañe a la población, ni mucho menos decir: “es una cuestión del Gobierno, yo no me puedo meter”. Yo Partido, yo Gobierno, de cualquier nivel, y yo miembro de una organización de masas me metería en cualquier problema injusto que afecte a nuestra población (Aplausos).

Por eso, apenas se produjo la discusión en el Parlamento sobre este tema, que recordarán sobre todo los diputados aquí presentes y que tardamos mucho en reaccionar, apoyé inmediatamente al Segundo Secretario del Partido, compañero Machado Ventura, que salió al combate por todo el país enfrentándose a ese problema (Aplausos).

Y debemos sacar la conclusión de este hecho, como de otros muchos, que lo peor que puede haber, lo peor que puede hacer un revolucionario o una simple persona honesta, comunista o no, es quedarse cruzado de brazos ante un problema. No tenemos derecho, mucho menos en los tiempos en que estamos viviendo y en los cambios que estamos introduciendo. Es una experiencia que vale la pena recordar, porque nos la podemos encontrar

cientos de veces, por no decir miles de veces, en el cumplimiento de esta gigantesca tarea que estamos elaborando para el mejoramiento de nuestro país y de nuestro socialismo.

La introducción de las reglas de la oferta y la demanda no está reñida con el principio de la planificación. Ambos conceptos pueden convivir y complementarse en beneficio del país, como se ha demostrado exitosamente en los procesos de reforma en China y de renovación en Vietnam, como ellos lo califican. Nosotros le hemos llamado actualización porque no vamos a cambiar el objetivo fundamental de la Revolución.

Positivas son las experiencias obtenidas en algunas provincias con la adopción reciente de una serie de medidas organizativas, entre ellas, el incremento del acopio en interés de asegurar la presencia de productos en los mercados estatales, induciendo la disminución de los precios de oferta y demanda. Este es un asunto que requiere un seguimiento constante por parte de todas las instituciones involucradas.

En medio de estas circunstancias los salarios y pensiones siguen siendo insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia cubana. Aunque el salario medio experimentó un crecimiento del 43% en el período 2010-2015, este se concentró en los dos últimos años, a partir de las decisiones adoptadas a favor de los trabajadores de la Salud Pública, la Inversión Extranjera, la esfera del Deporte y por la flexibilización en los sistemas de pago en el sector empresarial. Sin embargo, no ha sido posible extender a la mayoría de las actividades presupuestadas los incrementos salariales previstos en la política aprobada.

La implementación de los nuevos sistemas de pago por resultado establecidos por la Resolución No. 17 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la que hice mención hace un instante, si bien influyó en sentido general en la elevación de la motivación de los trabajadores y el aumento de la productividad, que pude precisar personalmente visitando diferentes fábricas y conversando con los trabajadores, cierto es que también se presentaron múltiples deficiencias, originadas en lo fundamental por la inadecuada preparación de condiciones previas, incluyendo la capacitación de los directivos empresariales y el seguimiento.

En esta cuestión igualmente se tardó en corregir las incongruencias conceptuales que se pusieron de manifiesto en su aplicación.

Las experiencias nos enseñan que no basta con que los documentos normativos estén bien elaborados, hay que preparar a los ejecutores

*“Es propicia la ocasión para ratificar, una vez más, la decisión de garantizar los depósitos bancarios en divisas internacionales, en pesos cubanos convertibles y pesos cubanos, así como el efectivo en poder de la población y las personas jurídicas extranjeras y nacionales”*



directos y pasado un tiempo volverles a dar algunos cursillos y controlar cómo están sus conocimientos para la aplicación de estas importantes actividades, comprobar su dominio de las regulaciones, exigir con sistematicidad que se cumplan en la práctica las disposiciones y reaccionar oportunamente ante las desviaciones, impidiendo que se conviertan en problemas políticos mayores.

Nuestro Héroe Nacional, José Martí, razonó que “Gobernar es prever”, ¡qué simples palabras, son solo tres! ¿Será posible que a algunos de nuestros funcionarios les sea tan difícil aprenderse esas tres palabras de las enseñanzas martianas? Es decir, “gobernar es prever”. Tenemos que aprender a prever para evitarnos bastantes problemas. Debo reconocer que en general durante la implementación de los Lineamientos no hemos sido suficientemente previsores ni ágiles para actuar en la corrección de las deficiencias.

Además de no prever, después nos ponemos a pensar cómo resolver el problema que se creó y no tenemos la agilidad necesaria para enfrentar inmediatamente al problema. Estoy hablando con toda crudeza, como corresponde en un congreso de nuestro Partido Comunista y en todas las reuniones de los comunistas.

Ha proseguido la ampliación del sector no estatal de la economía, en tanto el empleo estatal se reduce del 81,2% en el 2010 a 70,8 en el 2015. Algo más de medio millón de cubanos están registrados como trabajadores por cuenta propia, prestan servicios y generan producciones muy necesarias. Se va conformando una atmósfera que no discrimina ni estigmatiza el trabajo por cuenta propia debidamente autorizado; sin embargo se han presentado manifestaciones de corrupción e ilegalidades, ante las cuales el enfrentamiento ha resultado, una vez más, insuficiente y tardío, como es el caso por ejemplo de conductas evasoras del pago de tributos y el ejercicio ilegal de actividades no permitidas.

Reafirmamos el principio socialista del predominio de la propiedad de todo el pueblo sobre los fundamentales medios de producción, así como la necesidad de descargar al Estado de otras actividades no determinantes en el desarrollo de la nación.

Como mismo aspiramos a mayor eficiencia y calidad en la producción y servicios del sector estatal, también favorecemos el éxito de las formas no estatales de gestión, sobre la base, en todos los casos, del estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Continúa en fase experimental la creación y funcionamiento de cooperativas de producción no agropecuarias, principalmente en el comercio, la gastronomía, servicios técnicos, pequeña industria y la construcción.

En esta actividad también se han producido algunos logros, pero igualmente se han puesto de manifiesto deficiencias, que parten de la

insuficiente preparación y divulgación de la política aprobada y las normativas emitidas —a las que hemos hecho referencia en varias ocasiones en este informe—, inadecuada organización y control de la contabilidad, aumento de los precios y restricciones para acceder a suministros y servicios en el mercado mayorista.

Al propio tiempo ha resultado inapropiada la conducción y control de este experimento por las instancias correspondientes, razón por la que decidimos concentrar el esfuerzo en consolidar las cooperativas ya creadas y avanzar con gradualidad.

En medio de un entorno internacional desfavorable, caracterizado por la crisis económica global iniciada a finales de la década pasada, en el quinquenio 2011-2015 el producto interno bruto de nuestro país creció a una tasa promedio anual del 2,8 %, no suficiente para asegurar la creación de las condiciones productivas y de infraestructura requeridas para avanzar en el desarrollo y mejorar el consumo de la población.

En este complejo contexto se ejecutó un conjunto de acciones enfiladas al saneamiento de las finanzas externas del país y en particular el reordenamiento de la deuda, cuestión en la que se han logrado resultados significativos y que, de conjunto con el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos, contribuye al restablecimiento de la credibilidad internacional de la economía cubana y favorece mayores posibilidades de comercio, inversiones y financiamiento para el desarrollo.

No podemos retroceder en esta esfera y con ese propósito debemos asegurar un adecuado balance en la toma de créditos y su estructura, el pago de las deudas reordenadas, la deuda corriente y el cumplimiento del plan. Nunca más debemos volver a empeñarnos.

Por otra parte, se viene introduciendo un conjunto de medidas diseñadas para eliminar trabas que desestimulaban a las diferentes formas productivas de nuestra agricultura, pero no han madurado y el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria todavía no es suficiente, mientras que, como media, cada año el país debió dedicar alrededor de 2 mil millones de dólares a la importación de alimentos, la mitad de los cuales podemos producir en Cuba y hasta exportar los excedentes.

Continúa expandiéndose la exportación de servicios médicos y el turismo, los que aportan más de la mitad de los ingresos en divisas del país, al tiempo que se reduce el peso específico de las exportaciones tradicionales, golpeadas por la caída de sus precios.

Esta realidad corrobora la conveniencia de

proseguir diversificando nuestras fuentes de ingreso para no volver jamás a depender de un mercado ni de un producto y desarrollar relaciones comerciales y de cooperación mutuamente ventajosas con todos los países, configurando un adecuado equilibrio en esta esfera.

El innegable prestigio internacional de la medicina cubana, fruto genuino de la Revolución y de los desvelos del compañero Fidel, encierra enormes potencialidades todavía no explotadas en toda su dimensión, como por ejemplo la prestación de servicios médicos a pacientes extranjeros en Cuba, para lo cual se acometen inversiones que en definitiva también reportarán beneficios a la población cubana, que accede gratuitamente a la salud pública.

En cuanto al turismo, en los años transcurridos desde el 6to. Congreso se pusieron en explotación más de 10 900 nuevas habitaciones y se restablecieron otras 7 000, complementándose con el aumento hasta más de 14 000 de las habitaciones que arriendan en CUC los trabajadores por cuenta propia y el despliegue de instalaciones y servicios extrahoteleros, lo que ha permitido proseguir la senda ascendente de esta importante rama de la economía, que posee grandes posibilidades para impulsar el desarrollo de otros sectores y generar encadenamientos productivos.

El programa de inversiones hoteleras en los principales destinos del país marcha a buen ritmo y se retoma la construcción de emblemáticos hoteles de lujo en la capital para enfrentar el déficit habitacional existente. Cada hotel que se inaugura es una fábrica más que genera dentro de nuestras fronteras ingresos de exportación muy necesarios para el país.

El pasado año se sobrepasó por primera vez la cifra de tres millones y medio de visitantes. Se viene consolidando la competitividad del producto turístico cubano en mercados emisores diversificados, sin ignorar las insuficiencias presentes que conspiran contra la calidad de los servicios.

Se vienen conformando condiciones para que en el quinquenio 2016-2020 obtengamos resultados superiores y crear en nuestra economía las bases para un desarrollo económico-social sostenible.

En la parte introductoria de este informe explicamos que por primera vez se presenta al máximo evento de nuestro Partido un Proyecto de conceptualización del modelo económico y social cubano.

El objetivo principal de este documento es exponer y fundamentar con claridad los rasgos principales del modelo, de modo que sirva de guía teórica y conceptual a la construcción del socialismo en Cuba, en correspondencia con nuestras características y esfuerzos propios, tomando como base la historia de la nación y del proceso revolucionario, la cultura nacional, las condiciones internas y la situación internacional, así como las experiencias de

*“Los pueblos hermanos del Tercer Mundo que se esfuerzan por transformar la herencia de siglos de dominación colonial saben que siempre contarán con la solidaridad y apoyo de Cuba”*

los procesos de desarrollo económico y social socialista en otros países.

Los principios que sustentan la conceptualización parten del legado martiano, el marxismo-leninismo, el pensamiento del Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, y la propia obra de la Revolución.

Como ya expuse, la complejidad teórica y práctica de este Proyecto y su trascendental repercusión de cara al futuro, aconsejan que no sea aprobado en el marco de este Congreso. En su lugar proponemos a los delegados continuar el debate y adoptar, en principio, ese Proyecto para que sirva de base al profundo y democrático proceso de análisis por la militancia del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, así como por amplios sectores de nuestra sociedad, con cuyos resultados se presentará a la aprobación definitiva del Comité Central. O sea, por las razones expuestas, continuar discutiéndolo desde los municipios, y con la participación democrática de todo el Partido, la juventud, representantes de las organizaciones de masas, etcétera, con el objetivo de concluir su elaboración y se faculta al Comité Central del Partido para su aprobación. Además, se supone que se presente a la Asamblea Nacional, órgano supremo del poder del Estado que es a quien le corresponde darle el valor legal.

Uno de los aspectos novedosos que ha suscitado mayor atención y hasta cierta polémica, es el referido a las relaciones de propiedad, y es lógico que así sea, ya que en dependencia del predominio de una forma de propiedad sobre las demás se determina el régimen social de un país.

En Cuba socialista y soberana la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción es y continuará siendo la forma principal de la economía nacional y del sistema socioeconómico y por tanto constituye la base del poder real de los trabajadores.

El reconocimiento de la existencia de la propiedad privada ha generado inquietudes honestas de no pocos de los participantes en las discusiones previas al Congreso, quienes expresaron preocupaciones de que al hacerlo estaríamos dando los primeros pasos hacia la restauración del capitalismo en Cuba. En mi condición de Primer Secretario del Comité Central del Partido estoy en el deber de aseverar que ese no es, en lo más mínimo, el propósito de esta idea conceptual.

Se trata precisamente, compañeras y compañeros, de llamar a las cosas por su nombre y no refugiarnos en ilógicos eufemismos para esconder la realidad. El incremento del trabajo por cuenta propia y la autorización de la contratación de fuerza de trabajo ha conllevado en la práctica a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica y se rigen ante la ley por un marco regulatorio diseñado para las personas naturales dedicadas a pequeños negocios que se realizan por el trabajador y su familia.

El Lineamiento No. 3 aprobado por el 6to. Congreso y que se propone mantener y reforzar en el proyecto actualizado precisa rotundamente que “en las formas de gestión no estatales no se permitirá la concentración de la propiedad”, y se adiciona que “tampoco de

la riqueza”; por tanto, la empresa privada actuará en límites bien definidos y constituirá un elemento complementario del entramado económico del país, todo lo cual deberá ser regulado por la Ley.

No somos ingenuos ni ignoramos las aspiraciones de poderosas fuerzas externas que apuestan a lo que llaman el “empoderamiento” de las formas no estatales de gestión, con el fin de generar agentes de cambio en la esperanza de acabar con la Revolución y el socialismo en Cuba por otras vías.

Las cooperativas, el trabajo por cuenta propia y la mediana, pequeña y microempresa privada no son por su esencia antisocialistas ni contrarrevolucionarias y la enorme mayoría de quienes allí laboran son revolucionarios y patriotas que defienden los principios y se benefician de las conquistas de esta Revolución.

El cuarto proyecto de los documentos mencionados que se somete al 7mo. Congreso es el referido al trabajo del Partido en cumplimiento de los objetivos aprobados en su Primera Conferencia Nacional. Sobre el particular considero que han existido progresos en la superación de los métodos y estilos de trabajo que propiciaban la suplantación e interferencia por el Partido de las funciones y decisiones que corresponden al Estado, gobierno e instituciones administrativas. En su lugar se han desarrollado con sistematicidad el ejercicio de la dirección y el control partidista sobre el cumplimiento de los acuerdos del 6to. Congreso, sin dejar de actuar de conjunto con las autoridades en la atención directa de situaciones que afectan a la población como ya señalamos.







La autoridad moral del Partido exige de sus militantes, en particular de quienes ostentan responsabilidades de dirección, ejemplaridad, combatividad, preparación, así como demostradas cualidades éticas, políticas e ideológicas y estrecho y permanente vínculo con las masas.

El Partido ha seguido promoviendo la participación de los colectivos de trabajadores, estudiantes y el pueblo en la ejecución de las políticas y las medidas vinculadas al proceso de actualización del modelo económico, coadyuvando a transformar el actuar de los militantes, núcleos del Partido y cuadros, a partir de nutrirse de modo sistemático de las opiniones y propuestas de las masas.

Igualmente se ha alcanzado un mayor vínculo y atención por el Partido a la Unión de Jóvenes Comunistas, a las organizaciones estudiantiles y los movimientos juveniles, con el objetivo de elevar su protagonismo y desarrollar la labor político-ideológica con los militantes y jóvenes, lo que presupone la defensa de su independencia orgánica e incentivar las iniciativas.

Al mismo tiempo el Partido ha priorizado la atención a las organizaciones de masa, que en este período asumieron considerables transformaciones en su quehacer y celebraron sus respectivos congresos, en cuya preparación y desarrollo se generó un amplio debate sobre el funcionamiento de estas organizaciones, el cumplimiento de sus funciones y la labor político-ideológica.

Hemos constatado que ha continuado el estrechamiento de los vínculos del Partido y el resto de nuestros órganos y entidades con las diferentes instituciones, organizaciones religiosas y asociaciones fraternales en las variadas facetas de la vida nacional, lo que ha contribuido a la unidad de los cubanos, creyentes y no creyentes.

*“Reafirmamos el principio socialista del predominio de la propiedad de todo el pueblo sobre los fundamentales medios de producción, así como la necesidad de descargar al Estado de otras actividades no determinantes en el desarrollo de la nación”*

Debe tenerse muy en cuenta que en la propia medida en que se avanza en la implementación del nuevo modelo, se irá configurando un escenario distinto para la organización partidista, caracterizado por la creciente heterogeneidad de los sectores y grupos en nuestra sociedad, que se origina en la diferenciación de sus ingresos. Todo ello impone el reto de preservar y fortalecer la unidad nacional en circunstancias distintas a las que nos habíamos en etapas anteriores.

El artículo No. 5 de la Constitución de la República consagra al Partido Comunista de Cuba como la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia la construcción del socialismo.

Los Estatutos de la organización lo definen como fiel continuador del Partido Revolucionario Cubano que fundó Martí para dirigir la lucha por la independencia, del primer Partido comunista simbolizado en Carlos Baliño y Julio Antonio Mella y fruto de la fusión voluntaria de las tres organizaciones revolucionarias que protagonizaron la lucha contra la tiranía batistiana.

En Cuba tenemos un Partido único, y a mucha honra, que representa y garantiza la unidad de la nación cubana, arma estratégica principal con que hemos contado para edificar la obra de la Revolución y defenderla de todo tipo de amenazas y agresiones. Por ello, no es nada casual que se nos ataque y exija, desde casi todas partes del planeta para debilitarnos, que nos dividamos en varios partidos en nombre de la sacrosanta democracia burguesa. Son conceptos que no deben prestarse a la confusión, ni hoy ni nunca. Si logran algún día fragmentarnos, sería el comienzo del fin, ¡no olviden nunca esto!, si logran algún día fragmentarnos sería el comienzo del fin en nuestra patria, de la Revolución, el socialismo y la independencia nacional, forjados con la resistencia y el sacrificio de varias generaciones de cubanos desde 1868.

Creo que me deben permitir una pequeña anécdota, muy real, que yo la cuento y la disfruto bastante y quisiera compartir con ustedes.

Como es natural, con representantes de diferentes niveles de los Estados Unidos he tenido que discutir y reunirme mucho, y con algunos que sin ser norteamericanos, representan a otros países y también a ellos. Cuando hemos entrado a discutir derechos humanos, pues hemos dicho que estamos dispuestos a discutir sobre todas esas cuestiones... Me han pasado una nota que dice: “Estamos en vivo”. Yo creo que lo que estamos es vivos (Risas y aplausos).

Yo disfruto y quiero también que lo disfruten todos los que tienen la amabilidad de vernos en vivo, incluido en el exterior. Hemos dicho que estamos dispuestos a hablar de todos los derechos humanos.

Revisando documentos el otro día sobre los Tratados y Convenciones, en esta materia que nadie los cumple todos, resulta que nosotros somos parte de 44, y los Estados Unidos de solo 18. Yo les he dicho que mientras se pretenda seguir politizando los derechos humanos eso no va a caminar; por ejemplo, para nosotros salario igual por igual trabajo, sea hombre o mujer, es un derecho humano. En otros países, entre ellos los Estados Unidos, no lo es, las mujeres ganan menos y así se pueden citar decenas de los llamados derechos humanos.

La atención médica gratuita en Cuba es un derecho humano, ¿en cuántos países del mundo lo es? En muchos no es un derecho humano, es un negocio. En nuestro país la educación es gratuita, ¿en cuántos países del mundo

la educación es gratuita? Es un negocio también. Es decir, que este tema de los derechos humanos lo discutimos con el que sea y donde sea, y a los que tengan la razón se la daremos.

Lo que más disfruto, hablando de los derechos políticos, es cuando me dicen que en Cuba nada más hay un partido. Y yo les contesto: “Sí, igual que ustedes, tienen un solo partido”, y los norteamericanos me contestan: “No, nosotros tenemos dos.” Y como si yo no lo supiera, me dicen sus nombres: “Demócrata y Republicano.” “Correcto, eso es correcto, eso es igual que si en Cuba tuviéramos dos partidos, Fidel dirige uno y yo el otro” (Risas y aplausos).

Seguro que Fidel va a decir: “Yo quiero dirigir el comunista”, yo diré: “Bueno, yo dirigiré el otro, no importa el nombre” (Risas).

Como expresábamos, aquí había tres organizaciones: 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo. Podíamos haber hecho tres partidos; pero todos coincidieron en la necesidad de unirse para hacer un solo partido, y fusionar sus respectivos órganos de prensa, para ser más fuertes; todos sus dirigentes tuvieron una magnífica y decisiva actitud en dar ese paso, ¿por qué vamos a dividirnos ahora? Lo que sí tiene que ser es un partido muy democrático, que es a lo que aspiramos, y que se pueda discutir con profundidad y entera libertad cualquier problema.

La propia CTC, los obreros se tienen que unir para ser más fuertes, en cualquier agencia de prensa occidental que usted lea algo que haga referencia a nuestra Central de Trabajadores, añaden entre paréntesis: única, como si eso fuera un delito. Ellos quieren modelar al mundo —ya saben a quiénes me refiero: a los Estados Unidos y a todos los que los acompañan—, ajustar al mundo a sus conveniencias, es lo que quieren hacer, y por eso debemos estar alertas hoy más que nunca. Ellos mismos han dicho: 50 años de bloqueo no dio resultado y no pudimos aislar a Cuba, por el contrario, estábamos corriendo el riesgo de quedarnos aislados nosotros en América Latina. Hay que cambiar eso. ¿Y por qué lo van a cambiar?, por otros métodos más difíciles de combatir. De ahí la importancia de estas cuestiones que deben estar suficientemente claras en nuestras mentes y en nuestro pueblo.

No es ocioso reiterar que son conceptos que no deben prestarse a la confusión, ni hoy ni nunca. Si logran algún día fragmentarnos, sería el comienzo del fin en nuestra patria, de la Revolución, el Socialismo y la independencia nacional, forjados con la resistencia y el sacrificio de varias generaciones de cubanos desde 1868.

La existencia de un partido único presupone estimular el más amplio y sincero intercambio de opiniones, tanto dentro de la organización partidista como en su vínculo en la base con los trabajadores y la población. El Partido está obligado a potenciar y perfeccionar de manera



permanente nuestra democracia, para lo cual es imprescindible superar definitivamente la falsa unanimidad, el formalismo y la simulación. El Partido está en el deber de favorecer y garantizar la participación cada vez mayor de la ciudadanía en las decisiones fundamentales de la sociedad. No tenemos ningún miedo a opiniones distintas ni a las discrepancias, pues solo la discusión franca y honesta de las diferencias entre los revolucionarios nos conducirá a las mejores decisiones.

Sabemos que el Partido y la Revolución cuentan con el apoyo mayoritario del pueblo, es un hecho que nadie puede negar, no obstante, no ignoramos que en determinados sectores de la población existen manifestaciones de falta de compromiso y desinterés por los asuntos de la vida política y que se mantienen opiniones negativas sobre la ejemplaridad de algunos militantes y cuadros, así como su desvinculación de nuestro pueblo.

Se ha verificado en el período más reciente un crecimiento de las acciones enfiladas a fomentar valores de la sociedad de consumo; la división, la apatía, el desaliento, el desarraigo y la falta de confianza en la dirección de la Revolución y el Partido, sembrando una matriz de opinión que trata de mostrarnos como una sociedad sin futuro.

Se estimula la emigración ilegal y desordenada de jóvenes y de especialistas de diversos sectores al amparo de la Ley de Ajuste Cubano, la Política de pies secos-pies mojados y el Programa de parole, o sea, el permiso para residir en los Estados Unidos, otorgado con absoluta rapidez, para nuestros médicos, los que prestan servicios en el exterior, cuestiones a las que me referiré más adelante.

En estas circunstancias se impone fortalecer una labor preventiva inteligente, firme y sistemática y elevar las exigencias y el control por parte de los órganos encargados del enfrentamiento a la subversión político-ideológica, así como levantar la combatividad de los militantes, la vigilancia en los centros de trabajo y la labor ideológica con las nuevas generaciones, potenciando el insustituible papel de la familia y la escuela. Repito: ¡Potenciando el insustituible papel de la familia y la escuela!

Se ha avanzado en las acciones dirigidas a forjar una cultura comunicacional en el país y disminuyeron las manifestaciones de secretismo, sin embargo continúan presentándose vacíos informativos e interpretaciones erróneas a causa de que todavía no es suficiente la divulgación de la marcha del proceso de actualización y la implementación de las políticas aprobadas.

La influencia en nuestra realidad de las complejidades del mundo en que vivimos, la política de hostilidad y acoso, las acciones dirigidas a introducir plataformas de pensamiento neoliberal y de restauración capitalista apoyadas por una perversa estrategia de subversión político-ideológica que atenta

contra las esencias mismas de la Revolución y la cultura cubana, la historia y los valores que en ella se han forjado, la innegable existencia de problemas acumulados en la sociedad, a lo que se suma el propio proceso de implementación de los Lineamientos y los profundos cambios en que nos encontramos inmersos, así como el nuevo escenario en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, son hechos que imponen elevados desafíos al trabajo ideológico. Esos programas van dirigidos hacia los sectores que el enemigo identifica como los más vulnerables y abarca a los jóvenes, la intelectualidad, los trabajadores asociados a las formas no estatales de gestión y las comunidades con mayores dificultades materiales y económicas.

A la par que salvaguardamos en el pueblo la memoria histórica de la nación y perfeccionamos la labor ideológica diferenciada, con especial énfasis hacia a la juventud y la niñez, debemos afianzar entre nosotros la cultura anticapitalista y antiimperialista, combatiendo con argumentos, convicción y firmeza las pretensiones de establecer patrones de la ideología pequeño burguesa caracterizados por el individualismo, el egoísmo, el afán de lucro, la banalidad y la exacerbación del consumismo.

El mejor antídoto contra las políticas de subversión consiste en trabajar con integralidad y sin improvisación, hacer bien las cosas, mejorar la calidad en los servicios a la población, no dejar acumular problemas, reforzar el conocimiento de la historia de Cuba, la identidad y cultura nacionales, enaltecer el orgullo de ser cubano y propagar en el país un ambiente de legalidad, defensa del patrimonio público, de respeto a la dignidad de las personas, los valores y la disciplina social.

El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido. La economía sigue siendo la asignatura pendiente fundamental y la labor político-ideológica es un asunto permanente vinculado íntimamente con la batalla económica, pues asegura la participación consciente, activa y comprometida de la mayoría de la población en el proceso de actualización del modelo económico y social.

En materia de la política de cuadros también se avanzó, aunque no nos damos por satisfechos. Se han dado pasos importantes en la preparación y recalificación de los cuadros partidistas, estatales, gubernamentales y empresariales, aunque se requiere insistir en la preparación específica para el desempeño de los cargos asignados.

No desconocemos la influencia negativa que representan en esta esfera factores objetivos y subjetivos, como el ya mencionado fenómeno de la pirámide invertida, que favorecen la fluctuación de los cuadros y la falta de motivación para comprometerse con las misiones encomendadas.

Grandes potencialidades se pierden a causa del inadecuado trabajo con las reservas de cuadros y por la débil influencia de los responsables en el proceso de selección y formación de la cantera, lo cual propicia que personas sin compromiso y ética sean promovidos a responsabilidades vinculadas al control y disposición de recursos materiales y financieros, creando el caldo de cultivo para la corrupción y otras ilegalidades e indisciplinas.

Al propio tiempo, se ha incrementado progresiva y sostenidamente la promoción de mujeres, jóvenes, negros y mestizos a cargos de dirección, sobre la base del mérito en su tránsito gradual por diferentes responsabilidades y las condiciones personales. No obstante, tampoco nos sentimos complacidos con los resultados alcanzados porque persisten viejos hábitos y prejuicios que conspiran contra la política de cuadros del Partido.

Deberá proseguirse sin tregua el combate contra cualquier vestigio de racismo que obstaculice o frene el ascenso a cargos de dirección de los negros y mestizos, cuyo peso específico en el total de la población cubana ha seguido elevándose de censo en censo. Para consolidar los resultados en esta importante y justa política de la Revolución, es preciso trabajar con sistematicidad, previsión e intencionalidad. Una cuestión de esta trascendencia no puede quedar a merced de la generación espontánea o la improvisación.

La cantidad de mujeres en cargos decisivos aumentó —poquito, pero aumentó, en cargos donde se decide, cargos decisivos; es decir que aumentó—, pero las cifras todavía no expresan el potencial de que disponemos, ya que son mujeres el 49 % de la masa de trabajadores en el sector estatal civil y el 66,8 % de la fuerza de mayor calificación técnica y profesional del país. Sin embargo, solo están ocupados por mujeres el 38 % de los cargos en los órganos del Estado, organismos del gobierno, entidades nacionales, Consejos de la Administración y Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial.

Me atengo a la más estricta verdad cuando afirmo, sobre la base de mi experiencia en tantos años de Revolución, que las mujeres, por lo general, son más maduras y mejores administradoras que los hombres. Por ello, aunque reconozco el progreso alcanzado, considero que bajo la dirección del Partido debe proseguir elevándose la promoción de nuestras combativas féminas, especialmente a cargos decisivos en toda la nación.

*“En Cuba tenemos un Partido único, y a mucha honra, que representa y garantiza la unidad de la nación cubana, arma estratégica principal con que hemos contado para edificar la obra de la Revolución y defenderla de todo tipo de amenazas y agresiones”*



En el Informe Central al 6to. Congreso me referí a la necesidad de acometer paulatinamente, sin precipitaciones ni improvisaciones, la creación de una reserva de cuadros debidamente preparados, con suficiente experiencia y madurez para asumir las nuevas y complejas tareas de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno. También expresé la conveniencia y necesidad de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales que determinará el Comité Central en el caso del Partido y las organizaciones de masas, y nuestro Parlamento en lo que respecta al Estado y el Gobierno.

Considero que en este asunto de significación estratégica también se ha avanzado, si bien los próximos cinco años, por razones obvias, serán definitivos y debemos introducir límites adicionales en la composición de los organismos superiores del Partido, es decir, el Comité Central, el Secretariado y el Buró Político, proceso de tránsito que se debe ejecutar y concluir con la celebración del próximo Congreso. Esto es un quinquenio de tránsito para no hacer las cosas corriendo, no es quitar a uno para poner a otro que tiene 10 años menos, etcétera. Atrasos tenemos, y lo que queremos hacer, precisamente, es que eso fluya con naturalidad, y debe estar bien precisado en las leyes o regulaciones que se establezcan.

Proponemos establecer 60 años como edad máxima para ingresar al Comité Central del Partido. Se podría establecer en cualquier otro momento también contar con suplentes en el Comité Central más jóvenes, todas esas cosas se pueden hacer, la cuestión es tener un método, un camino, un proyecto para que las cosas nunca nos sorprendan y evolucionen con naturalidad. En este caso, los ingresos deben ser, a partir del futuro con menos de 60 años. No crean algunos que porque no se pueda estar en un nivel de dirección del país ya no puede hacer nada, pero la experiencia de algunos países nos ha demostrado que eso no es positivo nunca, y aunque es un secreto a voces, nunca olviden, ya al final de la etapa de la Unión Soviética, la cual estimamos y queremos como siempre, que en un corto período de tiempo murieron tres primeros secretarios del Comité Central del Partido.

Por eso proponemos establecer 60 años como edad máxima para ingresar al Comité Central y hasta 70 años para desempeñar cargos de dirección en el Partido, lo cual, sumado a la limitación de hasta dos períodos consecutivos para ocupar responsabilidades políticas, garantizará, desde la base, el rejuvenecimiento sistemático en todo el sistema de cargos partidistas. Y repito, que después se tendrá que regular con precisión, porque habrá quien tenga 75 u 80 años y pueda desempeñar una tarea importante, pero no una actividad de dirigente importante, por razones

obvias, y por la propia experiencia con la que les estamos hablando.

Como es lógico, de resultar aprobada esta propuesta por el Congreso, se introducirían las modificaciones correspondientes en los estatutos del Partido. Pensamos que esa misma política debe ser aplicada en las instituciones estatales, gubernamentales y las organizaciones de masas.

En mi caso no es un secreto que en el 2018 concluirá el segundo mandato consecutivo como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y cederé esas responsabilidades a quien sea elegido.

Estas modificaciones en materia de plazos y edades límites para el desempeño de cargos de dirección, deberán fijarse en la Constitución de la República que nos proponemos reformar en los próximos años, considerando las importantes transformaciones asociadas a la actualización del modelo económico y social y su conceptualización. En la Constitución hay que reflejar todo lo que vamos haciendo, en el momento en que ya estén listos los que deban ser re-

*“El proceso de reforma, que previamente deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, en correspondencia con sus facultades constituyentes, prevé una amplia participación popular, incluyendo la realización de un referendo constitucional”*

han ido cambiando con el decursar del tiempo y la propia implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

El proceso de reforma, que previamente deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, en correspondencia con sus facultades constituyentes, prevé una amplia participación popular, incluyendo la realización de un referendo constitucional.

Esta será una oportunidad para ajustar en nuestra Carta Magna otras cuestiones que requieren de amparo constitucional.

Debo resaltar que en el alcance de estos cambios constitucionales propondremos ratificar el carácter irrevocable del sistema político y social refrendado en la actual Constitución, que incluye el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba en nuestra sociedad (Aplausos), y que en la actual Constitución es el artículo 5.

Dedicaré algunas reflexiones al tema de la defensa. Al hacerlo es propicio recordar las palabras de Fidel en el Informe Central al 1er. Congreso cuando expresó: “Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la

máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error”.

La doctrina de la Guerra de todo el Pueblo constituye el fundamento estratégico de la defensa del país y define que cada cubano conozca y disponga de un medio, un lugar y una forma de lucha contra el enemigo, bajo la dirección del Partido, en un sistema político-militar y económico único de preparación y realización de la guerra. Si el agresor intentara ocupar a Cuba tendría que enfrentar a millones de cubanos y cubanas en un mortal avispero, sin frente, retaguardia ni flancos, ni descanso tampoco, día y noche.

Como hacemos cada cuatro años desde 1980, planificamos desarrollar en noviembre el Ejercicio Estratégico Bastión 2016 con el objetivo de actualizar y ejercitar a los dirigentes, jefes y órganos de dirección y de mando en la conducción de las acciones previstas en los planes defensivos del país. Esta actividad, como es tradicional, concluirá con la celebración, un fin de semana, de dos días nacionales de la Defensa

con masiva participación popular.

Unos días después, el 2 de diciembre, arribaremos al Aniversario 60 del desembarco del Granma, fecha que marca la fundación de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias y que conmemoraremos con una Revista Militar dedicada al compañero Fidel en su 90 cumpleaños (Aplausos prolongados) y a nuestra aguerrida juventud, que participará con un impresionante y compacto bloque que cerrará el desfile, como heredera y continuadora de las glorias combativas del pueblo cubano a lo largo de su historia.

Compañeras y compañeros:

Desde el 6to. Congreso se han producido numerosos acontecimientos y cambios sustanciales en la arena internacional.

Han pasado 15 meses desde que anunciamos simultáneamente con el presidente Barack Obama, la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos, sobre la base de la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos y el respeto absoluto a nuestra independencia. Horas antes de esa alocución se había cumplido la promesa de Fidel al pueblo al completarse el regreso a la patria de los Cinco Héroes (Aplausos).

Llegamos a ese momento gracias a la heroica resistencia y sacrificios del pueblo cubano y su lealtad a los ideales y principios de la Revolución, que contó con el decisivo apoyo de la solidaridad internacional, puesta de manifiesto en múltiples eventos y en las organizaciones internacionales, en particular las abrumadoras votaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra el bloqueo.

El mapa político de Nuestra América había cambiado bajo el influjo de los avances de las fuerzas políticas de izquierda y movimientos



populares que contribuyeron al progreso de la integración regional, simbolizado en la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en diciembre de 2011.

Todo ello había colocado a los Estados Unidos en una situación de aislamiento insostenible en el hemisferio y puso en crisis al llamado sistema interamericano, como se hizo evidente en el reclamo del cese del bloqueo y contra la exclusión de Cuba en la VI Cumbre de las Américas de Cartagena, en el 2012.

Por otra parte, se venían produciendo cambios en la sociedad norteamericana y la emigración cubana a favor de la modificación de la política de Estados Unidos hacia Cuba.

En abril del pasado año, asistimos a la 7ma. Cumbre de las Américas en Panamá con la frente en alto. No es necesario repetir aquí las consideraciones expuestas en aquella ocasión.

A lo largo del período transcurrido, desde el 17 de diciembre de 2014, se han constatado resultados concretos en el diálogo y la cooperación entre Cuba y Estados Unidos. Sin embargo, el bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto hace más de medio siglo, continúa vigente, con incuestionables efectos intimidatorios de alcance extraterritorial, aunque reconocemos la posición del Presidente Obama y altos funcionarios de la administración contra el bloqueo y los repetidos llamados al Congreso en interés de eliminarlo.

Las medidas anunciadas poco antes de su visita a La Habana para introducir algunas modificaciones en la aplicación del bloqueo, a partir de la utilización de facultades ejecutivas son positivas, pero no suficientes.

Como expusimos en el encuentro de ambos presidentes con la prensa, para avanzar hacia la normalización de relaciones deberá eliminarse el bloqueo, que provoca privaciones a nuestra población y constituye el principal obstáculo para el desarrollo económico del país, y devolverse el territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval en Guantánamo en contra de la voluntad del gobierno y el pueblo cubanos.

Asimismo, debieran suprimirse los programas dirigidos a cambiar el sistema político, económico y social que escogimos soberanamente, entre otras políticas lesivas aún vigentes.

La política migratoria continúa siendo utilizada como un arma contra la Revolución. Se mantienen en vigor la “Ley de ajuste cubano”, la “política de pies secos pies mojados” y el “Programa de parole para profesionales médicos cubanos”, que estimulan la emigración ilegal e insegura y buscan despojarnos de personal calificado.

Estas prácticas no se corresponden con el declarado cambio de política hacia Cuba y generan dificultades a terceros países.

No son pocas las declaraciones de funcionarios del gobierno norteamericano que al reconocer el fracaso de la política contra Cuba no

disimulan al afirmar que los propósitos son los mismos y solo se modifican las formas.

Tenemos la voluntad de desarrollar un diálogo respetuoso y construir un nuevo tipo de relación con los Estados Unidos, como la que nunca antes ha existido entre ambos países, porque estamos convencidos de que ello solo puede reportar beneficios mutuos.

No obstante, es preciso reiterar que no debe pretenderse que para lograrlo Cuba renuncie a los principios de la Revolución ni realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia, ceda en la defensa de sus ideales ni tampoco en el ejercicio de su política exterior, comprometida con las causas justas, la defensa de la autodeterminación de los pueblos y el tradicional apoyo a países hermanos.

Como establece la Constitución de la República, “las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera”.

Es largo y complejo el camino hacia la normalización de los vínculos bilaterales y avanzaremos en la misma medida en que seamos capaces de poner en práctica el arte de la convivencia civilizada o, lo que es lo mismo, aceptar y respetar las diferencias, que son y serán numerosas y profundas; no hacer de ellas el centro de nuestra relación, en su lugar concentrarnos en lo que nos acerca y no en lo que nos separa, promoviendo el beneficio de ambos países.

Las relaciones con los Estados Unidos históricamente han representado un desafío para Cuba, por su permanente pretensión de ejercer su dominación sobre nuestra nación y la determinación de los cubanos de ser libres e independientes, sin importar los peligros a enfrentar ni el precio que tengamos que pagar (Aplausos).

La unidad del pueblo en torno al Partido, su profundo patriotismo y cultura política, que nos permitieron enfrentar la política de agresión y hostilidad, servirá de escudo para vencer cualquier intento de socavar el espíritu revolucionario de los cubanos. Este será un reto, en especial para los más jóvenes, a quienes el Partido reconoce como continuadores de la obra revolucionaria y de las convicciones patrióticas de sus abuelos y padres.

Agradecemos el apoyo que durante todos estos años hemos recibido de la comunidad internacional, partidos y movimientos políticos, organizaciones sociales, intelectuales, académicos, religiosos, artistas, líderes sindicales, campesinos y estudiantiles, amigos solidarios que desde todas partes del mundo nos han acompañado en nuestra lucha. Sabemos que podremos seguir contando con ellos en la batalla por construir un mundo mejor.

A todos les ratificamos que siempre tendrán el apoyo incondicional y solidario de la Cuba eternamente revolucionaria e internacionalista.

América Latina y el Caribe se encuentran bajo los efectos de una fuerte y articulada contraofensiva imperialista y oligárquica contra los gobiernos revolucionarios y progresistas, en un contexto complejo, marcado por la desaceleración de la economía, que ha impactado negativamente en la continuidad de las políticas de desarrollo e inclusión social y las conquistas alcanzadas por los sectores populares.

Esa acometida reaccionaria utiliza métodos y tecnologías propias de la nueva doctrina de la guerra no convencional, especialmente en el terreno de la comunicación y la cultura, sin descartar acciones desestabilizadoras y golpistas.

Esta política está dirigida principalmente contra la hermana República Bolivariana de Venezuela y se ha intensificado en los últimos meses en Bolivia, Ecuador, Brasil, así como en Nicaragua y El Salvador.

Recientes reveses de gobiernos de izquierda en el hemisferio son utilizados para anunciar el cierre de un ciclo histórico progresista, abrir paso al retorno del neoliberalismo y desmoralizar a las fuerzas y partidos políticos, movimientos sociales y clases trabajadoras, lo que deberemos enfrentar con más unidad y mayor articulación de las acciones revolucionarias.

Abrigamos la firme convicción de que el pueblo venezolano defenderá el legado del querido compañero Hugo Chávez Frías e impedirá el desmantelamiento de los logros alcanzados. A la Revolución Bolivariana y Chavista, al Presidente Maduro y su gobierno, a la unión cívico-militar del pueblo venezolano, les ratificamos nuestra solidaridad y compromiso y el resuelto rechazo a las pretensiones de aislar a Venezuela mientras se dialoga con Cuba.

Demandamos que se respete la soberanía e independencia de los Estados y cesen los actos de injerencia en sus asuntos internos. Al propio tiempo, reafirmamos el apoyo decidido a todos los gobiernos revolucionarios y progresistas, encabezados por líderes prestigiosos, cuyas políticas económicas y sociales han llevado justicia, dignidad, soberanía y beneficios tangibles a las grandes mayorías de la región más desigual del planeta.

Se renuevan también los esfuerzos de los Estados Unidos y sus aliados, para socavar la unidad y el proceso de integración regional, frustrar el avance de la CELAC, del ALBA, UNASUR y otros, mediante una supuesta reforma del sistema interamericano, en particular de la OEA, así como se otorga mayor protagonismo a otros esquemas afines a sus intereses hegemónicos.

No olvidaremos jamás que la OEA —Organización de Estados Americanos, fundada por los Estados Unidos a finales de la mitad del siglo pasado, al inicio de la Guerra Fría— solo

*“Demandamos que se respete la soberanía e independencia de los Estados y cesen los actos de injerencia en sus asuntos internos”*





ha servido a intereses contrarios a los de nuestra América. Esa organización, justamente calificada como “ministerio de colonias” de Estados Unidos por el Canciller de la Dignidad, el compañero Raúl Roa García, fue la que sancionó a Cuba y estuvo dispuesta a dar apoyo y reconocer a un gobierno títere, si se hubiera consolidado la invasión mercenaria de Playa Girón. Es interminable la lista de su accionar contra la naciente Revolución cubana y otros gobiernos revolucionarios y progresistas.

A pesar de que nunca hemos estimulado a otros países para que abandonen dicha organización, sí debo reiterar lo expresado en Brasil hace ya unos años, parafraseando a José Martí, de que antes de que Cuba regrese a la OEA “se unirá el mar del Norte al mar del Sur y nacerá una serpiente de un huevo de águila”.

Es indispensable continuar avanzando en la consolidación de la CELAC como mecanismo de concertación política genuinamente latinoamericano y caribeño, basado en el concepto de la unidad en la diversidad. La Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno durante la Segunda Cumbre celebrada en La Habana, mantiene plena vigencia y sus principios deben regir las relaciones entre nuestros Estados y también a nivel internacional.

Mantendremos nuestros esfuerzos, como hasta ahora, para alentar el proceso de paz en Colombia.

Es invariable el tradicional apoyo de Cuba a los esfuerzos de la República Argentina para recuperar la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Puerto Rico y su aspiración de alcanzar la autodeterminación y la independencia, al igual que rechazamos cualquier forma de colonialismo.

Proseguiremos abogando, actualmente desde la Presidencia de la Asociación de Estados del Caribe, por la plena integración regional y la defensa de los legítimos intereses de las naciones caribeñas en materia económica y ambiental y en apoyo a su justa demanda de compensación por las terribles consecuencias de la esclavitud y el colonialismo. Seguiremos otorgando especial prioridad a nuestra cooperación con Haití.

Los pueblos hermanos del Tercer Mundo que se esfuerzan por transformar la herencia de siglos de dominación colonial saben que siempre contarán con la solidaridad y apoyo de Cuba y que continuaremos cumpliendo los compromisos de cooperación, sobre la base de compartir lo que tenemos, no lo que nos sobre.

Una confirmación de ello fue la participación heroica del personal médico cubano en la lucha contra el Ébola, que concitó reconocimiento universal.

Seguiremos priorizando el desarrollo multifacético de las relaciones con todos los amigos

y socios que nos han acompañado durante estos años y mantendremos el intercambio de experiencias con los partidos y gobiernos de los países socialistas. Al mismo tiempo reiteramos la política de nuestro Partido de desarrollar relaciones con todas las fuerzas y movimientos políticos legítimos independientemente de su signo ideológico.

La próxima firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea, que entraña la eliminación de la injerencista Posición Común y la positiva evolución de los vínculos bilaterales con sus Estados miembros, son factores que contribuyen a la conformación de un clima propicio para el desarrollo de una interrelación mutuamente ventajosa con este importante bloque de naciones.

A ello se une el reciente acuerdo alcanzado con el Club de París, que permitirá normalizar las relaciones con la comunidad financiera internacional.

La visita a Cuba el pasado año del Papa Francisco, sus prédicas en favor de la paz y la equidad, la erradicación de la pobreza, la defensa del medio ambiente y sus análisis sobre las causas de los principales problemas que afectan a la humanidad contribuyeron al avance de los vínculos entre la Santa Sede y Cuba, en el marco del 80 aniversario de su establecimiento.

El histórico encuentro en La Habana del Papa Francisco y el Patriarca Kirill, el pasado mes de febrero, nos honró profundamente y permitió reiterar el compromiso de Cuba con la preservación de la paz y la promoción del diálogo a nivel internacional.

Son cada vez mayores las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que se derivan del intento del imperialismo norteamericano de imponer su posición hegemónica frente a los cambios en el equilibrio mundial, de la filosofía de usurpación y control de recursos naturales estratégicos que se evidencian en el creciente carácter ofensivo y agresivo de la doctrina militar de la OTAN y en la proliferación de guerras no convencionales con el pretexto del enfrentamiento al “terrorismo internacional”; la agudización de sus contradicciones con Rusia y China, y el peligro de un conflicto bélico de dimensiones incalculables en el Medio Oriente.

Como advertimos muy tempranamente, la expansión de la OTAN hacia la frontera con Rusia ha provocado graves peligros a la paz y la estabilidad, lo cual se agrava por la aplicación de arbitrarias e injustas sanciones unilaterales contra ese país.

La situación en Siria, a causa de la intervención extranjera, ha tenido un saldo de cientos de miles de vidas y enorme destrucción. Confiamos en la capacidad del pueblo y el gobierno sirios para encontrar una solución pacífica que preserve la independencia y la integridad territorial de esa nación.

Las oleadas de refugiados hacia Europa conmueven la conciencia de la humanidad. Son consecuencia de la intervención foránea, las guerras provocadas desde el exterior y el propio subdesarrollo, poniéndose de manifiesto el doble rasero y la hipocresía en el tratamiento de los derechos humanos, el aumento de la xenofobia, el racismo y la discriminación de los inmigrantes, así como el reforzamiento de fuerzas neofascistas.

Mantenemos nuestra tenaz oposición al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y del que hemos sido víctimas desde el mismo triunfo de la Revolución.

Condenamos la ocupación por Israel de los territorios palestinos y de otros países árabes, sin cuya solución no se alcanzará una paz duradera en esa región.

Reiteramos nuestra solidaridad con la República Árabe Saharaui Democrática en la lucha contra la ocupación de su territorio.

La desfavorable situación económica internacional, marcada por el agravamiento de la crisis sistémica mundial, y las tendencias recesivas de las principales economías hacen más vulnerable y precaria la situación de los países del Tercer Mundo; se acentúan la injusticia y la irracionalidad del orden económico internacional que es indispensable sustituir y se pone de manifiesto la necesidad de construir una nueva arquitectura financiera internacional.

Consideramos que mientras ello no ocurra serán inviables los objetivos proclamados en materia de desarrollo sostenible e inclusión social en la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

De igual modo, creemos que el marco de cooperación acordado tras la Cumbre de París sobre el cambio climático continúa siendo limitado por la persistencia e imposición de patrones irracionales de producción y consumo, incompatibles con la preservación de la especie humana. La falta de voluntad política de las naciones industrializadas impide establecer compromisos efectivos en cuanto al financiamiento y la transferencia de tecnología, a tono con el concepto de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

En las complejas circunstancias de nuestra región y del mundo, la política exterior de la Revolución Cubana se mantendrá fiel a los principios originales que hemos defendido en las coyunturas más difíciles y ante las más graves amenazas y desafíos.

Finalmente, compañeras y compañeros, tenemos por delante intensas jornadas de labor en este Congreso, convencidos de que será un evento histórico y fructífero, del cual emanen las direcciones principales de nuestro trabajo en pos de la consecución de una nación soberana, independiente, socialista, próspera y sostenible.

Muchas gracias (Ovación).